

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estatuir, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ruidosamente y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrada muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.
 En Granada un año. 175 pts.
 En el resto de la península y posesiones españolas del N. y O. 8
 A tres un trimestre. (Pago anticipado) 6
 En las posesiones españolas de América un semestre (Pago anticipado.) 1750
 En el extranjero un semestre (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
 Oficinas é imprenta,
 Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. líneas 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción en una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—50, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó á juicio del Director. (Pago anticipado.)

El derecho natural.

Así como en el mundo físico se distingue con claridad el centelleo de ese espíritu universal, que todo lo anima, con un scplo de su aliento, así también en el mundo meral se destaca viva, la fisonomía de ese augusto Sér, que imprime su imagen, y semejanza á la criatura racional y consciente.

Querámoslo ó no, en el fondo de nuestra personalidad, hay una lámpara que llena de nuestra conciencia, y que nos hace deudores de ilimitada gratitud, por el paso gigante que gracias á ella ha dado el hombre en el camino de su engrandecimiento.

Hay una cuestion; un problema, que desde los umbrales de la filosofía moral, detiene el paso á cuantos dedican su reflexion al estudio de la naturaleza y de sí mismos. Esta cuestion, este problema, que en todas las páginas del libro de la vida ocupa la atencion, que lo explica todo y se encontrará oculto tras el velo del pesar y la alegría, no es un problema hipotético; es sí, un problema que se impone, una cuestion de gran alcance, un sentimiento, una creencia, una conviccion tal que hace al hombre aceptar una situacion resignada y pasiva. Esta cuestion no es otra sino la distincion entre el bien y el mal moral.

Si diéramos crédito á las autopias de algunos, que dejándose guiar por un impulso exajerado de humanitarismo quisieran desterrar del diccionario de nuestra lengua la palabra valle de lágrimas, para convertir el mundo en un paraíso de placeres y delicias; sino fuese soberanamente absurdo, el militar en las filas de la filosofía sensualista, que consagra el egoísmo como punto de partida, como idea primordial del derecho, para después santificar el placer y levantar un santuario á los apetitos y pasiones de la carne. Si admitiéramos como posible el panteísmo, que aniquila la personalidad, y niega en absoluto la libertad de accion, si por último el racionalismo tuviera buena acogida en nuestras ideas, seríamos los primeros en despojar al derecho de su racionalidad y justicia, negaríamos la distincion entre el bien y el mal dando un traspies en las mismas puertas del derecho natural. Empero, creyendo firmemente que hay un abismo sobre nosotros que llama al abismo de nosotros mismos.

Tenemos como cierta la definicion de un sábio del siglo 13 que así llama al derecho natural «Impressio divini luminis in nobis» participacion ó destello de la ley eterna en la naturaleza humana, definicion exacta, síntesis preciosa de la vida racional de la humanidad.

El hombre, ser racional, es decir, adornado de voluntad, libertad é inteligencia, sería no lo dudemos, si el dedo de Dios no le indicase el rumbo de su navegacion, una fiera pero una fiera inteligente. Sus pasiones, que con frecuencia son nobles, que á veces forman el génio, á veces la virtud, se tornarían en monstruos, que no tardarían en presentarse á nuestra vista con toda su desnudez y su repugnante deformidad.

Si el derecho natural en una palabra no existiese, habria necesidad de inventarle, incapaces los hombres de los escarmientos de la experiencia, siempre que los sucesos viniesen en su inmediato provecho, preclamarían en alta voz la necesidad de que todo deber ceda ante la violencia de las pasiones jacciosas, ante el soberano fuero de la anarquía.

¿Qué consuelo le quedaria mas que un remordimiento desesperado, mas que un eco

terrible de sus propias palabras á aquel, que no admitiendo esa lluvia benéfica que desciende de una region superior al mundo de nuestras ideas se viese presa de un atentado de fuerza, de un golpe de audacia, de un manejo de la habilidad y no viese un más allá que el espectro del patíbulo?

Afortunadamente, el derecho natural está hoy vigente en las naciones cultas y se vá infiltrando en la legislacion de todos los pueblos embriagados con el néctar de su espíritu tutelar, fecundo conciliador y humanitario.

Y como no?

Si el derecho natural es un modo de la naturaleza en nuestro ser, es una cualidad psicológica y es una cualidad sociológica. El hombre ser inteligente, ajetivo y voluntario; activo, religioso, moral y jurídico despierta á la vida de relacion y no puede dejar de moverse en los círculos que le trazan cada uno de estos órdenes; son leyes no sujetas al capricho y antojo personales, sino fijas por la naturaleza, impuestas por la suprema sabiduría, renunciando á estas leyes, querer girar fuera de la órbita que ellas marcan al hombre, es dar señales inequívocas de locura é insensatez; despreciar el derecho natural que á todas las comprende sería el más loco de los desvarios. Por de contado que estas cualidades no pudieran desarrollarse sino bajo el amparo de la sociedad, indicio seguro de que el derecho es esencialmente sociológico. El derecho natural es absolutamente inmutable en sus primeros principios, que grabados originariamente en el corazón del hombre no pueden borrarse, ni desfigurarse con facilidad; porque las ideas del bien y del mal que son sus elementos primitivos, son como inatas y connaturales á la humana inteligencia. El primer principio de la ley natural es que se ha de hacer el bien y evitar el mal; y la importancia y la necesidad de este primer principio bastaria para probar la importancia y necesidad del derecho, que tomando al hombre en sus brazos lo une en grados de parentesco cordialísimo con sus semejantes y hace bajar á él las aguas de un nuevo bautizo espiritual que le pone en condiciones de elevar su mente y corazón á las alturas, y de que sus labios puedan entrecorrerse para dar lugar á la nunca bien ponderada oracion catequista. «Padre nuestro»

El derecho natural pues, comprenderá dos elementos esenciales; la ley y el acto racional y justo; y uno y otro han de unirse en la definicion que tomamos de Santo Tomás. La ley, dice este esclarecido varon es «la ordenacion de la razon dirigida al bien comun y promulgada por aquel que tiene el cuidado de la comunidad.»

Por lo tanto, la ley natural ha de tener las condiciones siguientes:

1.ª Que emane de un superior; 2.ª que la promulgue; 3.ª que tenga sancion; y 4.ª que sus disposiciones sean encaminadas al bien: Ahora pues, si el órden admirable de la creacion hace asomar á todos los labios el nombre de un legislador Supremo entre las emociones del gozo solemne y del verdadero entusiasmo, si el hombre, pontífice de la creacion eleva un himno de alabanzas y respira en una region más alta, que la de las pasiones efímeras al contemplar el diluvio de armonías que cae sobre el mundo; cual no sería su enagenacion si al dejar por un momento su tiara, detiene su vista en sí mismo y vé alrededor de sí á todos los seres rindiéndole pleito homenaje brindándole bienes y

ofreciéndole caricias, y siente saltar dentro de su pecho y hormiguar en su cabeza un sentimiento inteligente que le arrastra hacia el bien? ¡sin duda que en un momento de inspiracion conoce y se abraza en el amor de la ley que le ha sido promulgada por un ordenador Supremo!

La sancion de la ley natural se halla en la conciencia espejo fiel donde se reflejan las acciones todas, que tiene para cada virtud, para cada sacrificio, para cada desgracia con resignacion sufrida una palabra de consuelo y esperanza; y para todo delito, para toda mala fé un remordimiento, un torcedor molesto, una agitacion continua, que la experimentan aún los más empecatados en aquellas horas tristes en que luchan frente á frente la conciencia y el crimen.

Por último las disposiciones de la ley natural van encaminadas al bien, pues que están ordenadas á la práctica de la justicia. Las inclinaciones de la naturaleza á veces son viciosas, pero la recta razon rehusa satisfacerlas y ábrese la lucha, iniciándose, un período vivo, palpitante y dramático, y al fin la razon domaña á las pasiones, el órden impera y el sentimiento en calma tiembla ante el abismo sin fondo á que estaba á punto de despeñarse.

Durante la lucha la razon practica la justicia, que es virtud, valor y sacrificio; realiza el acto racional y justo y va ganando grados en la escala de su progreso.

Joaquin Lafuente.

La ciencia y el Diccionario de la Lengua

No es el ánimo del que escribe estas rengiones dirigir un ataque á la Academia de la lengua castellana; pléjos de mí tal pensamiento! soy demasiado poco para lanzar mis tiros á tan elevado pítio; y por otra parte, tengo en ella queridos amigos y antiguos profesores á quienes admiro y respeto, cuyo solo recuerdo detendría la censura en los labios, y haría caer la pluma de mis manos antes de escribir una sola palabra que pudiera ofenderles.

Este artículo tiene tan solo por objeto demostrar la necesidad de llevar al seno de la citada corporacion, una reforma que la opinion pública reclama, así como el estado actual de la sociedad española.

Entregada nuestra patria durante largos siglos en brazos de lo que vulgarmente se llama literatura, y alejada por completo de las corrientes científicas del mundo civilizado, por razones que todos conocimos y que me abstengo de citar, el lenguaje de la ciencia nos era completamente desconocido, y solo vivíamos del que nos proporcionaban las naciones extranjeras. Hoy, por fortuna, España ha entrado resueltamente en el camino de la ciencia, y la palabra no podía permanecer extraña á este movimiento; así lo comprendieron indudablemente los ilustrados miembros de la Academia de la lengua, pues al escribir el último Diccionario, aumentaron considerablemente el número de nombres científicos; pero de modo que conservando los errores cometidos en las antiguas ediciones, no acertaron á definir algunas de las palabras modernamente introducidas.

La razon de esto es fácil de comprender, en opinion del que suscribe estas líneas; en la citada corporacion tienen su asiento ganado por sus indiscutibles méritos, el eminente novelista, el apañado autor dramático, el notable filósofo, el gran orador, el escritor en general; pero falta el hombre de ciencia, pues aunque hay algunos, son tan pocos, que no han podido soportar sobre sus robustos hombros tan pesada carga.

Hay, pues, en mi concepto, que llevar á la Academia de la lengua castellana, no solo al literato, sino al hombre de ciencia; allí debe tener su sitio el médico, el abogado, el matemático, el químico estétetera, para que perfeccionen y depuren el lenguaje científico español.

Tiene este asunto más importancia de la que aparece á primera vista; un error cometido en una palabra vulgar, es siempre cuestion discutible; que alguno, por ejemplo, no esté conforme con la definicion que dá la Academia de Asesino, porque en ella se pide que concurran á la voz la premeditacion y /alevecin, es asunto que se puede llamar de dentro

de casa y en el que solo son jueces los españoles, pero que la última edicion del Diccionario de la lengua castellana, diga que el albayalde es un compuesto de ácido acético y óxido de plomo, aunque se haya enmendado despues, es falta que hace salir el rubor al rostro del químico español, y la sonrisa á los labios del sábio extranjero.

Es axiomatico para todo el mundo que nada hay más difícil que dar una buena definicion científica, y sobre todo, si esta ha de tener carácter vulgar, como parece ha deseado la Academia en la última edicion del Diccionario de la lengua castellana, pues una palabra mal empleada, un adjetivo añadido para dar más fuerza á la expresion, el más pequeño detalle, altera completa y radicalmente la idea, y transforma lo que era una verdad en un error; por esta razon sostengo que solo el hombre de ciencia puede ser perito en esta clase de materias.

He dicho hace un momento, que la Academia de la lengua habia querido dar carácter vulgar á sus definiciones: cuestion discutible es, indudablemente, si en los Diccionarios generales, estas deben tener el citado aspecto ó ser puramente científicas. Si se me preguntara mi opinion oqitaria siempre por las segundas; pero lo que sostengo hoy, y sostendré en toda ocasion, es que de una ó de otra clase, las definiciones deben ser completamente exactas.

Tal vez se me dirá que la Academia de la lengua ha consultado sobre este punto á las demás; pero tengo la más absoluta seguridad de que las respuestas dadas por estas corporaciones, no han llegado íntegras á la nueva edicion del Diccionario, pues de haber sido así, este libro no sostendría equivocacion científica alguna. Es, pues, evidente, que estas definiciones han sufrido arreglos antes de llegar á su destino, alteraciones que han producido errores que unidos á los conservados de los antiguos Diccionarios, han dado lugar á todas las faltas de que hablaré en el resto de mi artículo.

Que las definiciones dadas por las Academias especiales han sufrido modificaciones, se comprueba con solo leer el Diccionario: exactas en sus primeros rengiones, como si hubieran sido dictadas por una persona inteligente, de repente, cuando el lector empieza á comprender lo que el Diccionario quiere decir, éste se lanza por intrincados caminos, por vagarías sendas, por metafóricos conceptos que convierten lo que era claro y evidente, en un error unas veces, y otras en un laberinto incomprendible, que llega en algunos párrafos hasta no tener sentido gramatical.

Grande es el desacrédito que, en mi pobre opinion, ha traído sobre nuestra patria la publicacion del Diccionario, bajo el punto de vista científico, si bien en otro concepto no se puede negar que es un verdadero modelo en su clase. Todos sabemos que España es casi desconocida en el extranjero; allí se admite como verdad indiscutible, que nuestro país es un pueblo muy atrasado; grandísimo error, pues poseemos una clase media tan ilustrada que nos la pueden envidiar la mayor parte de las naciones; pues bien, ¿qué pensarán en Europa cuando lean el nuevo Diccionario de la lengua castellana? Dirán, y con razon, que continuamos siendo hoy, lo que fuimos ayer, sin dar un paso por el camino de la ciencia.

Termino, pues, mi primer artículo repitiendo lo que dije al empezarle: no quiero atacar á los académicos de la lengua; las faltas cometidas en la última edicion del Diccionario, solo dependen de la organizacion actual de la citada Academia. Por otra parte, me creo autorizado por ella para escribir estos rengiones, puesto que en el prólogo de su obra pide á todos los españoles, con respetable modestia, que le indiquen los errores que encuentren en el nuevo Diccionario; pues bien, atendiendo al ruego de la Academia, en mis futuros artículos pondré de manifiesto, delante de la citada corporacion, las faltas múltiples, y especialmente matemáticas, que cree haber hallado en su obra, y juzgaré bien pagado mi trabajo, si contribuyo á que se corrijan estas equivocaciones en la futura edicion del Diccionario de la Lengua Castellana.—Eduardo Echegaray.

El Cuadro de Las Lanzas.

Nada fomenta tanto la moral como las manifestaciones de los humanos sentimientos, y sólo por estos, se convierten las obras del Arte en inagotable y fecundo manantial de delicadas sensaciones, que al par que despiertan en nuestro sér el amor á lo ideal y al buen gusto; mantienen vivo en el espíritu, el racional deseo de un más allá donde podamos alcanzar la perfeccion que sentimos.

Mas cuando la produccion artística carece de este

elemento aduado; que de el artista, por ignorancia ó á sabiendas lo pone al bastardo interés, piñando sistemáticamente las contrariedades de la vida en el cuadro bien, su obra sobre acusar un desconocido pesimismo que perturba la paz del alma, es infeliz para llevar la misión social que ha de cumplir.

Y enojo bajo este respecto, ninguna de las conocidas por nosotros, pictóricamente se entiende, aventaja á la representada en el cuadro vulgarmente llamado de Las Lanzas, no parece oportuno darle á conocer á los lectores que no hayan tenido el placer de verlo, para que sepan el partido que sacó su ilustrador D. Diego Velazquez de este episodio sangriento de las guerras sostenidas por nuestros antepasados en Europa, durante la funesta dominación de la dinastía Austriaca en nuestra patria.

El asunto, como se vé, no puede ser más enojoso. Un general obligado á entregar mediante ciertas condiciones su ejército y fortaleza al enemigo de su país, constituye motivo bastante para que un artista vulgar, sin otra aspiración que la del medro, hiciera en vez de la apoteosis de la hidalguía, la del orgullo brutal del conquistador, apartándose del alto sentido que debe informar las composiciones históricas, y en las cuales, los actos del protagonista han de hablar elocuentemente, poniendo de manifiesto, no solo la cultura que posee, sino también el concepto humanitario en que se inspira.

Hay otra consideración si cabe aún más importante que tenerse en cuenta para apreciar el mérito filosófico de esta preciosa joya, y es, el que caracteriza su principal belleza en el noble comportamiento del marqués de Espinola, el cual, lejos de humillar la dignidad del vencido, le consuela, tratándolo con la benevolencia propia del caballero.

Los grandiosos grupos forma esta célebre composición. A la derecha del espectador están los españoles, y á la izquierda los holandeses, ambos con sus respectivos capitanes. Ocupados estos en cambiar sus impresiones, vase dibujados en sus semblantes y posturas, en el uno, el respetuoso homenaje que tributa al marqués de Espinola el general Justino Nassau, en el momento de presentarle la llave de la disputada plaza, en el otro, la exquisita correspondencia rara vez usada con el enemigo hace 257 años, pues poniendo afectuosamente la mano sobre el hombro de su prisionero con amable rostro parece decirle: general, os habeis portado bizarramente defendiendo como militar experimentado, el honor de vuestras banderas; y vos no ignorais que los valientes que con sublime abnegación se sacrifican por la independencia de su patria, si tienen la triste suerte de ser vencidos, además de quedarles la seguridad de haber cumplido con su deber trabajando cuanto han podido por lograr la victoria, el mundo ilustrado les otorga el laurel merecido á su heroica constancia; y los que como vos se rinden despues de diez meses de penoso sitio, prueban evidentemente el valor guerrero que los distingue. Pero si el profundo pesar que sentís en estos críticos instantes puede mitigarse con saber que participo de vuestra pena, si mi amistad os sirve de consuelo, os ruego compañero mio la acepteis como muestra del sagrado respeto que me infunde la desgracia.

Expresado tan patético acto con las adecuadas formas que requiere, y campearon la verdad del color en todos sus accidentes, desde el maravilloso paisaje, teatro de este memorable jornada, donde el sentido, se recrea con las variadas y rítmicas comarcas que descubre cargadas de preciosas bellezas, hasta los apuestos soldados vestidos de safrinos uniformes en los que se ven primorosos detalles ejecutados con hábil maestría, nada hay en este magnífico cuadro que no conspire á realizar la idea sustantiva, tanto más claramente manifiesta, cuanto mayores son las gratas emociones que levanta en el espíritu.

Los que conozcan la historia de la rendición de Breda por los españoles, preguntarán por qué razón precedió Velazquez de la severa realidad que cuentan las crónicas; y aunque la respuesta queda indicada al comienzo del presente artículo, no estará demás añadir algunas palabras.

Velazquez, en efecto, no nos presenta el hecho tal como fué, sino como debía ser, y en esto cabalmente estriba el mérito; y lo hizo así, por entender, que la misión del Arte para producir felices resultados, no se logra con la demostración desnuda de la realidad material, sino con la belleza ideal, como la sienta y desea el alma. Quédele tan prolija tarea para el historiador; pero de ningún modo para el artista ó para el poeta, obligados siempre á subordinar lo accidental á lo esencial, lo transitorio á lo permanente; la forma al fondo; el cuerpo al espíritu, sin cuya necesaria ley la obra queda relegada á la categoría de una copia más ó menos fiel de la naturaleza sensible, pero no al elevado rango de creación original.

Si Velazquez se hubiera concretado á manifestar este paisaje histórico, como tuvo lugar, sin quitar ni poner cosa alguna, de seguro ni la composición mostraría su personalidad, ni valdría tampoco para hacer comprender al pueblo que la conducta humana del marqués, es inmensamente superior á la gloria adquirida por su valor físico.

Ved por qué, el cuadro de Las Lanzas representa para nosotros la glorificación de la fraternidad en su más alta expresión. Sol brillante de los anales del Arte, alumbrá y penetra con su hermosa luz las conciencias oscuras por erróneas pasiones, obligándolas con su misterioso y grato poder, á practicar el bien con todos, y principalmente con los débiles que reclaman nuestra ayuda.

Por lo tanto; felicitémonos de que Velazquez anticipándose á las creencias generales de su época, y sobreponiéndose á ellas, imprimiera en su obra el sello imperecedero de la belleza ideal, reivindicando de paso los engrados fueros de Arte, desconocidos ó olvidados por algún contemporáneo suyo, injustamente aplaudido en la pintura que hizo propósito de la rendición de la plaza de Breda.

Manuel Martins y Ferrer.

Miscelánea.

Acuerdo de la Comisión Permanente—Esta Comisión ha dirigido al Gobernador civil un oficio en el que dice:

«Entre las medidas adoptadas por esta Comisión para el desgraciado caso de que el cólera invada la capital, es una de ellas y que por cierto reviste grandísima importancia, la de arrancar instantáneamente de los establecimientos de Beneficencia cualquier manifestación de aquel aislamiento en local ya preparado los acogidos en que observaran los primeros síntomas, evitando de este modo no solo que el mal se trasmita á los demás asilados ó enfermos, sino también que llegue á formarse un foco de infección en extremo perjudicial al vecindario. De aquí surge, como la ilustración de V. E. comprenderá, la conveniencia y aún la necesidad de que el hospital de San Juan de Dios quede reducido única y exclusivamente para las enfermedades comunes, prohibiéndose en absoluto la entrada en el mismo de los coléricos, los cuales, dada la actividad y celo desplegados por el señor alcalde de la capital, es seguro que encontrarán proporcionado albergue en hospitales provisionales que acaso tenga ya establecidos. En su consecuencia, esta Comisión que espera encontrar en V. E. todo el apoyo que las circunstancias extraordinarias por que atravesamos reclamamos, para evitar motivos de infección, ha acordado, en sesión de este día, prohibir en el referido hospital de San Juan de Dios, el ingreso de coléricos, como medio de evitar el contagio y prevenir al Director de San Lázaro que solo admita en él á los que procedentes de los demás establecimientos de Beneficencia presenten orden escrita de esta Comisión ó de los Directores respectivos; rogando á V. E. se sirva transmitir á los mismos el presente acuerdo para su más exacto cumplimiento, de cuyo recibo deberán dar parte á esta Comisión.»

El de ayer. Ayer se dijo que en el hospital de San Juan de Dios había un atacado de cólera; algunos médicos lo eyeron así; pero despues se confirmó que, afortunadamente, la enferma á que el rumor se refería, solo tiene un cólico. Asoche estaba fuera de cuidado.

Oficinas. Desde mañana, las horas de despacho en las oficinas de la Diputación provincial, serán de ocho á doce de la mañana.

Viajero. Dentro de dos ó tres días saldrá para Loja el distinguido micrógrafo granadino Dr. García Solá.

Desgracia. Ayer fué conducido al hospital un niño, que en la carretera de Guadix, fué arrollado por un coche que conducía, ocasionándole varias heridas.

Vacuna. En los días 15, 16 y 17 se vacuna directamente de la ternera en el Instituto municipal, de ocho á diez de su mañana.

Continúan los terremotos. En cartas de varios pueblos que recibimos anoche, nos confirman que, desgraciadamente, continúan repitiéndose con insistencia los temblores de tierra en la zona de Sierra Tejeda.

La noche del 10, sintióse uno violento que aterró al vecindario de Molegís, de donde nos escriben.

El 11, á las diez y media, se percibió otra oscilación, muy intensa, que fué sentida en Albuñuelas por las personas que nos la refieren.

Vecinos de Arenas del Rey, llegados ayer tarde á Granada, concuerdan, en sus referencias á los últimos terremotos sentidos en aquel pueblo, con las horas y los días de los observados, en los anteriores.

También nos escriben de Loja, concordando con estas noticias; el terremoto que allí se sintió la noche del 12, puso en alarma á aquel vecindario. Duró tres segundos, y

fué tan intenso que todos los vecinos se lanzaron precipitadamente á la calle, y despues se mostraban recelosos de entrar de nuevo en sus casas.

La reconstrucción de los pueblos.—Hé aquí, en lacónico resumen, el estado actual en que se hallan las reconstrucciones en los pueblos de esta provincia:

SANTA CRUZ.—Se ha encargado de su total reconstrucción el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, que sigue un sistema misto de reparaciones y total reedificación. Hasta ahora van reparados unos 40 edificios de labradores, de modo que estos tendrán donde guardar la mies que recojan de las eras. Ayer ha venido de Madrid un nuevo arquitecto para inspeccionar las obras hechas y seguir proyectando las restantes. Lo acompaña un administrador, y ambos se han establecido en el pueblo, donde permanecerán hasta que esté todo terminado.

El procedimiento administrativo que se sigue en las reparaciones, es el siguiente: se presupuesta la obra, y encargándose de ejecutarla el propietario, se le va facilitando dinero segun lo necesita, y se le entrega el resto del total presupuestado, cuando la concluye. Es de crear que para noviembre estará totalmente terminada la reparación y reconstrucción de Santa Cruz, cuyo importe se gradúa en 30000 ó 35000 duros.

JÁZAR.—Se reconstruye totalmente por cuenta de los fondos recaudados por la prensa de Barcelona asociada y algun otro periódico catalán que se les ha adherido. Las obras están muy adelantadas, y es posible que concluyan para setiembre ó octubre. Se invertirá en ellas unos 18000 ó 20000 duros. Para activarlas llegan hoy 20 operarios catalanes, procedentes de Barcelona.

ACRON.—Los desperfectos sufridos en este pueblo se han reparado ya con fondos recaudados en Linares.

BEZAR.—Se ha inaugurado el barrichuelo de *La Correspondencia*, terminado hace días. Se han construido además dos casas, y se construyen ocho por cuenta del Casino y del Ateneo de Cartagena y dos por la junta de socorros de Jerez de los Caballeros. Se necesitan unos 4000 duros para reparaciones. La de la iglesia se está concluyendo con fondos del arzobispado.

DURCAL.—Aquí se han construido dos casas por cuenta de la Liga de contribuyentes. No se necesita más en este pueblo.

ALBUÑUELAS.—Se construye una barriada de 20 casas con los fondos recaudados por el duque de Fernán Núñez, cinco casas por cuenta de la junta popular de socorros de Jena, y se proyectan otras ocho ó diez con fondos de diverso origen.

CHUTE.—Algunas reparaciones y construcciones; poca cosa relativamente á los perjuicios sufridos, que son más considerables de lo que se cree generalmente.

MURCHAS.—Se encargaron de su total reconstrucción el arzobispo, el gobernador y la Diputación provincial. El arquitecto señor Jareño levantó los planos; pero basta ahora no se ha hecho nada, no por culpa suya ciertamente, pues reconocidas son su actividad y su desinterés.

SALERES.—Aquí se invertirán unos 2000 duros procedentes de Bilbao. No bastan para las pérdidas que ha sufrido este pueblo.

REYTABAL.—También se le han destinado unos 2000 duros procedentes de Bilbao. Las casas totalmente destruidas pasan de 38, y de 70 los edificios que han menester reparación.

MELEGÍS.—Sufrió bastante, aunque no mucho, y hasta ahora se le han destinado 2000 duros para reparaciones, que es lo que se necesita con más urgencia en este pueblo. Es muy poco lo que se le ha concedido, procedente de Bilbao.

NIQUELAS.—No se ha hecho aquí nada. Con 2000 duros en reparaciones se subsanarían los daños que han sufrido las edificaciones.

JAYENA.—Es un pueblo desgraciado que yace en el olvido. Más de la mitad de sus casas están totalmente destruidas. Hasta ahora sólo ha recibido 2000 reales para reparaciones. Necesita más de 50000 duros.

FORNES.—Otro pueblo totalmente abandonado. No ha recibido un céntimo para edi-

ficaciones y reparaciones. Bastaría con 10000 ó 12000 duros.

ALHAMA.—Aquí el desastre ha sido gigantesco. Hasta el día no se han comenzado otras construcciones que 16 casas del *Imparcial* y dos de Priego de Córdoba.

ARENAS DEL REY.—Encargóse de su reconstrucción, en los primeros días de febrero, el Fomento de la Producción Nacional de Barcelona. Se levantaron los planos; surgieron dificultades, de un ó den interior, rencillas y disgustos entre los comisionados, y el resultado es que á la fecha no se ha hecho nada. El comisario régio se propone hacer 250 casas, y 150 que puede construir el Fomento, son 400, á cuyo número ascienden las totalmente destruidas. Este pueblo es, sin disputa, el que más ha sufrido, tanto en esta provincia como en la de Málaga.

CACIN.—Está en el suelo; hasta ahora no se ha hecho en él ninguna reparación ni reconstrucción.

TURRO.—La situación es todavía más lamentable que la de Cacin. No se ha acordado nada de él, en punto á reparaciones y reconstrucción.

VENTA DE ZAFARRAYA.—Está allí el P. Tarán que se propone reconstruir totalmente este pueblo. Ya han comenzado las obras de reparación y la escuela. Aún no hay contratista para las reconstrucciones.

ZAFARRAYA ó CHOZAS DEL REY.—En el mayor abandono; su situación es estremadamente aflicta. Los ofrecimientos del Sr. Jareño para levantar gratuitamente los planos, no han sido aún aceptados.

GUAJAR ALTO.—Casi todo destruido. No ha logrado fijar la atención.

IZBOR.—Este pueblo tiene unas 30 casas totalmente destruidas y muchas inhabitables. No ha recibido ningun socorro.

La contribucion industrial. Por ley de 18 de junio último, está autorizado el gobierno para redactar de nuevo las tarifas de la contribucion industrial, restableciendo, en la medida que lo estime conveniente, las cuotas del impuesto al estado que tenían antes de la ley de 31 de diciembre de 1881, dictada, como es sabido, por el Sr. Camacho.

El actual ministro de Hacienda no ha encontrado ocasión, por las dificultades que el estudio requiere y por el gran número de industrias que han de ser objeto de él (884), no ha encontrado ocasión, repetimos, para redactar unas nuevas tarifas de la contribucion industrial, y como las innovaciones del sistema tributario le exigen y el tiempo apremia, ha hecho publicar en la *Gaceta* un decreto que aparece en el periódico oficial del 9, mandando que continúen rigiendo las tarifas antiguas, pero recargadas en el 10 por 100 sobre las cuotas respectivas, en sustitucion del impuesto equivalente á las de la sal.

Los recargos para atenciones municipales y para cobranza, serán durante el año económico vigente los determinados en el número 3 del art. 1.º, y en el art. 9.º de la ley de 18 de junio último.

Se observará también lo dispuesto en el artículo 6.º de dicha ley para los industriales que deben pagar el impuesto por medio de patente.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Todas las cuotas comprendidas en las tarifas se gravan con un 10 por 100, en sustitucion del impuesto de la sal; con 16 por 100 sobre la cuota y el recargo de 10, para atenciones municipales; y con 6 por 100 sobre el importe de estas tres cantidades, para gastos de cobranza y de formación de matrículas, y para cubrir partidas fallidas. Las sociedades y compañías mercantiles comprendidas en la tarifa 2.º, solo pagarán por recargo municipal el 4 por 100, y 3.40 para gastos de cobranza, que es el premio establecido por este servicio.

2.º Las cuotas íntegras ó irreducibles menores de 100 pesetas, y todas las industrias comprendidas en la clase 9.ª y en las bases de población 8.ª y 9.ª, que son aquellas que tienen menos de 5.400 habitantes, pasarán á la tarifa de patentes, es decir, que deberán pagar dentro de los primeros quince días del año económico el importe total de las cuotas

que hasta ahora venian pagando per trimestres.

3.ª Los repartos gremiales en que se hayan fijado más de cuatro cuotas ó ménos de la cuarta parte de una, se rectificaran dentro de estos límites con arreglo al art. 5.º de la novísima ley.

Y 4.ª La administracion procederá con la brevedad posible á la revision de las exenciones que se hayan otorgado en virtud de las leyes de poblacion rural, aguas y minas, con objeto de anular las concesiones hechas con infraccion de ellas, ó cuando resulte que no se han cumplido las condiciones de las mismas. Las concesiones que en lo sucesivo se otorguen, no surtirán efecto respecto de la exencion del impuesto hasta que recaiga la aprobacion de la Hacienda.

Casos y cosas. Ayer, en la placeta de San Miguel Bajo, se promovió un escándalo mayúsculo por tres señoras que fueron conducidas al arresto. Fué puesto á disposicion del señor juez de guardia un sujeto que en el café cantante dió á otro de palos.

OHARADA.

Prima y segunda en legumbre; terciá y dos raiz y planta y mi todo una ciudad donde no hace falta capa.

Solucion á la anterior.—GENOVEVA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 14.

El presidente del Ayuntamiento señor Bosch y Fustigueras, ha sido nombrado gobernador de Madrid.

El efecto producido en la opinion por la elevacion de Villaverde á ministro es desastroso: muchos conservadores importantes no ocultan su disgusto.

Se asegura que será nombrado alcalde el Conde de Casa Valencia.

La combinacion de gobernadores á consecuencia de la crisis alcanza á diez provincias.

Roda ha sido nombrado director general de Beneficencia y Sanidad.

Circulan rumores de que pueda alterarse el orden público.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Por este centro se participa al señor Gobernador civil las invasiones y defunciones de cólera ocurridas el 11 del presente mes en las provincias de Madrid, Valencia y Tormel.

GOBIERNO CIVIL.—Circular del Negociado de elecciones, convocando á otras municipales en el pueblo de Jayena, por no haber hecho las anteriores á falta de electores; señalándose al efecto los dias 25, 26, 27 y 28 del presente mes.

NEGOCIADO DE SANIDAD.—Circular declarando no ser consumables el papel y efectos timbrados procedentes de las fabricas; no debiéndose por lo tanto detener su circulacion, ni someterseles á prácticas de saneamiento.

SECCION DE FOMENTO.—Por D. Luis Leon Echegaray se han solicitado la propiedad de 80 pertenencias de una mina de hierro y azogue, denominada «El Sana» en término de Adorra, paraje llamado Humber de las Coimadillas, habiendo sido admitida por la expresada seccion, dicha solicitud.

DELEGACION DE HACIENDA.—Circular transcribiendo una resolucion del ministerio de Hacienda, sobre fero de unas muestras de paño.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Datro, Guájar Paragüé, Húbeda, Jayena, Purnilena y Albolote, manifestaron haber terminado sus repartimientos territoriales, correspondientes al ejercicio económico actual, y los de Cúlar, Baza y Díaxma el apéndice al mismo fin.

El de Húbeda publica la vacante de Médico cirujano titular, dotada anualmente con 250 pesetas, la cual se solicitará en el término de quince dias.—El de Zúrrara, anuncia la subasta para el arrendamiento de los derechos de consumo, en un solo remate, que tendrá lugar el 17 de actual, en aquella Casa Capitular.—El de Santa Cruz, ha acordado en sesion extraordinaria, que el déficit que resulta en el presupuesto del corriente ejercicio, se cubra por medio de un reparto vecinal.

El de Mondújar, y Cortes y Grana, publican las listas certificadas de los señores que tienen derecho á votar como promotorios para las elecciones de Senadores.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—Por el de Utiel, se está á un sugeto de uno de los pueblos del Rio de Almería, apellidado Ruiz Rabia ó Rodríguez Rabia, para que en el término de veinte dias, se presente en dicho Juzgado á prestar cierta declaracion.—Por el mismo se anuncia la subasta de varias fincas.—Por el de Alamo, se celebra á Antonio Romero (s) Granadino, para que en el término de diez dias comparezca ante dicho Juzgado.

COMPARZOS MILITARES.—Por el teniente alférez de regimiento infantería de la Constitucion, se llama al soldado de dicho cuerpo Antonio Higuera Rodríguez, para que en el término de diez dias se presente en el cuartel del Seminario, de Pamplona.—Por el comandante del Batallón Depósito de Guadix, se cita al soldado José Fernandez Fernandez, para que en el término de veinte dias se presente en el cuartel de San Diego de aquella localidad.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Anuncia la vacante de una escuela pública de párvulos en la ciudad de Baza, dotada con el sueldo anual de 1375 pesetas.

Efecto del señor alcalde convocando á Junta general á los interesados en las aguas de la acequia de Tarrnonta, para el 27 del corriente, en la sala capitular de esta ciudad, á las 9 de la tarde.

Subastas. El 18 del actual se subastará en el Gobierno de Guadalajara y alcaldía de Torija, la condonacion del correo entre estas dos poblaciones, en 1250 pesetas anuales.—El 12 de agosto, en el Gobierno de Orense, igual servicio entre la administracion del ramo y la estacion del ferrocarril de Orense, en 699.—El mismo dia, en la seccion de telégrafos de la Direccion del ramo, 120 000 porcelanas para aisladores con destino á las líneas del Estado, á una peseta.—Dentro de 30 dias, en el Departamento y en la Comandancia de Marina de Cádiz, segunda vez, el arrendamiento de la Amadraba «La Barrosa» en 750 anuales.—El 21 de agosto, ante la Junta diocesana de Badajoz, la reparacion de la Iglesia parroquial de Higuera de la Serna, en 6995 69.

Servicio de la plaza para el 15 de Julio 1885.—Parada. Avillan.—Jefe de dia. D. Juan Bautista Paredes Portales, comandante de Santiago.—Jefe de retas para el cuartel de la Merced, D. Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de Hospital, vigilancia y guardia del cuartel de Batabuín, Cub.—P. O., el T. C. Sargento Mayor, Guerrero.

Estado del tiempo. Observaciones meteorológicas de ayer: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana, 704.6.—Direccion del viento, NE.; por la tarde, SO.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á las sombras, grados centígrados 33.4.—Idem al sol, 29.9.—Pluviómetro en milímetros, 0.00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 31.8.—Pronóstico del tiempo, bueno.

Notas de Madrid del dia 13. Ultimos precios.—Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado, 59.85; id. fin del corriente, 59.70; id. fin del próximo, 60.00; Deuda perpétua al 4 por 100 exterior, 60.00; id. fin del corriente, 59.85; amortizable al 3 por 100 exterior, 60.00; Deuda amortizable al 4 por 100, 78.10; Billetes hipotecarios de Cuba, 60.80; Banco hipotecario, cedulas al 6 por 100, 60.00; Acciones del Banco de España, 338.00; Deuda de Cuba, 68.25.

Alfóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia sobrante de ayer, 2376 Entada de hoy, 378.—Total existencia de hoy, 2754.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 39 fanegas; á 10 ps. 00 cs. la id., 56; á 10 ps. 25 cs. la id., 75; á 10 ps. 50 cs. la id., 43; á 11 ps. 00 cs. la id., 67; á 11 ps. 25 cs. la id., 27. Total vendido, 307 fanegas.—Balsace: Existencia, 2754 fanegas. Vendido, 807. Sobrante para mañana, 2447.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 75 cs. fanega; habas, de 8 ps. 50 cs. á 9 ps. 50 cs.; Maiz, de 10 ps. 00 á 11 ps. 50 cs.; yerbas, de 06 ps. 00 cs. á 00 ps. 00 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia 14 de Julio de 1885.—Carnero, 1.17.—Vaca, 1.42.—Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

de hoy, 378.—Total existencia de hoy, 2754.—Venta: A 9 ps. 50 cs. la fanega, 39 fanegas; á 10 ps. 00 cs. la id., 56; á 10 ps. 25 cs. la id., 75; á 10 ps. 50 cs. la id., 43; á 11 ps. 00 cs. la id., 67; á 11 ps. 25 cs. la id., 27. Total vendido, 307 fanegas.—Balsace: Existencia, 2754 fanegas. Vendido, 807. Sobrante para mañana, 2447.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pesetas 75 céntimos á 7 ps. 75 cs. fanega; habas, de 8 ps. 50 cs. á 9 ps. 50 cs.; Maiz, de 10 ps. 00 á 11 ps. 50 cs.; yerbas, de 06 ps. 00 cs. á 00 ps. 00 cs.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratacion de carnes, del dia 14 de Julio de 1885.—Carnero, 1.17.—Vaca, 1.42.—Ternera, 0.00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

13 de Julio de 1885.

A las diez de la noche de ayer comenzó á circular por Madrid la noticia de llamarse resuelta la crisis, habiendo sido nombrados ministro de la gobernacion el gobernador de Madrid, Sr. Villaverde y de Marina el Sr. Pezuola.

Ha caido esta tarde sobre Madrid furiosísima tormenta, que aún dura, y cuyos primeros chaparrones me cogieron en la calle. Vine obligado á refugiarme en un portal á tiempo que en él entraba un exministro liberal.

—¿Qué hay? me dijo.—Pues que yo sepa de ahora,—contesté—que Villaverde ha almorzado en casa de Romero, cuya señora ha llegado esta mañana, y luego ambos han ido á Gobernacion en donde se ha efectuado la presentacion de alto personal, etc.—Antes Villaverde y Pezuola estuvieron en palacio y juraron el cargo en manos del Rey, oficiando de notario el ministro de Gracia y Justicia.

—Además puedo añadir, dije, como cosa pública, que Herce y Quiroga retiraron anoche sus dimisiones: ambos obtendrán licencia el primero para ir á baños, que se halla enfermo de veras, y el segundo para ir á su provincia donde piensa contraer matrimonio. No queda variante sino la Direccion de Sanidad, porque Ordoñez no ha querido continuar de ningún modo.—También está resuelto que Amorós vaya á la subsecretaría de Gracia y Justicia, pues Trives ha resuelto irse definitivamente. A la direccion del Registro que deja vacante Amorós, vá Rodríguez Sampedro, diputado de la mayoría. La subsecretaría de Ultramar se dá en propiedad á Garcia Lopez y á la Direccion de Administracion y Fomento de este Ministerio, el señor Roda (D. Arcadio).

—¿Y de gobernador, qué se ha resuelto?—En un principio se pensó en Bosch; pero la dificultad de encontrar Alcalde apropiado para estas circunstancias especiales, determinó que continué en su puesto el presidente del Ayuntamiento, y que reemplazara á Villaverde en el Gobierno civil el Sr. Dominguez (D. Lorenzo) que era vice-presidente del Congreso al terminar anteayer la legislatura. Háblase de larga combinacion de gobernadores, pero esto irá más despacio.

Después de referir cuanto sabia, tocóme preguntar, en esta forma: Vd. que vió anoche á Sigesta y además conoce y forma opinion liberal, ¿cómo ha sentido la solucion de la crisis?—Muy mal, me contestó: hemos

dicho que Cánovas ha perdido el juicio, porque sabiendo Romero por tener enfrente la opinion, no cabe en cabeza sana dar la cartera al gobernador que tantas equivocaciones ha cometido y que con tanta prevencion mira Madrid.—Tampoco se explica que estando esta segunda etapa conservadora tachada de reaccionaria, se empieze Cánovas en acentuar más este carácter dando entrada á Pezuola quien es aun más echado para atrás que N. rvarez mismo y que no resolverá los disgustos causados por el pentágono. La solucion de la crisis, es, pues, en nuestro concepto un reto lanzado á la opinion, precursora de mayores complicaciones, si Dios no lo remedia.

Oia lo que dejó relatado un diputado amigo de Romero, que salió á la defensa, diciendo que nunca hubo crisis mejor resuelta que esta, celebrada por todos los conservadores, y que no produce disgustos ni rozamientos, porque de un lado premia servicios en Villaverde, y viene á ser como si continuara Romero; y de otro Pezuola allega elementos buenos á la situacion. Este conservador continuó defendiendo el acto y rebatiendo los argumentos que se le hacían en contra: negaba que la subida de Villaverde haya disgustado á conservadores influyentes y de primera fila, y acababa asegurando que hasta los aspirantes á cartera han quedado satisfechos.

En Madrid hubo ayer nueve invasiones y hoy por la mañana continuaba la misma proporción, todo en barrios bajos.—Anoche hubo incendio gigante en Madrid: ardieron los inmensos almacenes titulados Las Américas, que los lectores conocerán, propagándose el fuego á la imprenta de Minuesa y sitios contiguos; que quedaron reducidos á cenizas.—El ministro saliente, Antequera, ha sido ascendido á vice-almirante y pasa á la junta consultiva á ocupar el sillón que deja Pezuola.—La Gaceta publica la nueva ley de reemplazos. Sigue agitando la opinion la vacuna Ferrán, apasionándose los ánimos en pró y en contra hasta un punto increíble: es probable que se discuta el problema en el Ateneo.

La tempestad tiene interrumpidas las líneas con el extranjero. Se ha restablecido la calma en Panamá; en el Cáiro no se cree en la muerte del Mahdi, confirmándose la de Pain, víctima de enfermedad mal curada. Se asegura que la Patti se casa con Nicolini.—Un loco ha atentado contra el emperador de Alemania, arrojando delante del coche un cántaro lleno de tierra.—F.

Se venden un carro de muías con guaraciones; unas puertas y unos portones. S. Jerónimo, 17, dan razon.

Pedro Martinez, sastre, se ha trasladado al número 23, esquina á la plaza de Bibarrambila y arco de las Orejas.—Elegancia y economía en toda clase de prendas.

Caridad. La implora de las almas caritativas, una familia desgraciada que se halla en la cama há tiempo el marido, anciano y pobre, no teniendo auxilio de nadie más que de los que quieran socorrerlos. Vive, en casa de San Gregorio, número 10, Granada.

del descrito de ayer, voy á ser franca. Estéban, añadió bajando los ojos y cogiendo la tradicional punta del delantal, yo, si Vd. viene con buen fin... si Vd. ha de casarse conmigo, le digo que sí.

—¡Ah! exclamó el mancebo, ya es tarde.

—¿Cómo tarde?

—Sí, mi dinero ha parecido.

—¡Pícaro! ¿Y porque tiene Vd. dinero no se quiere casar conmigo?

—No es eso; ha parecido, pero con una condicion.

—¿Qué condicion es esa?

—Mi amo ha recobrado esa cantidad: pero no me la entrega si no me caso con su sobrina Atanasia.

—¿Y tiene Vd. valor de decirme lo?

—Yo soy muy franco.

—Pero, ¿y aquellas promesas y aquellos juramentos?

—Para casarme con Vd. tendria que renunciar á mi dinero, y donde no hay harina todo es mohor.

—Váyase Vd., váyase Vd., maldado, dijo Casilda enfureciéndose; yo sé lo que me queda que hacer.

—Pues hija, lo siento, pero obedezco.

Y viendo que arrojaba el llanto, tomó Estéban la puerta.

Casilda se quedó sola.

—Amo Vd. á un hombre, balbuceaba; entrágueme Vd. su corazón, fójese Vd. ilusiones, venza Vd. el rubor que le causará dar el sí, para que la correspondan con unas calabazas. ¡Oh! ¡yo no puedo resistir este Perseguido por D. Melitón, que si al menos quisiera casarse conmigo... pero no quiere; y abandonada por Estéban, so me queda más recurso que la muerte; la muerte, sí; muchas mujeres que se han hallado en mi caso han recurrido siempre al suicidio. Los fóforos son una gran invencion. Si no fuera por ellos, tendria que ir á la droguería á comprar un veneno; acaso no querria vendérmelo, y mi martirio se prolongaria. Pero aquí hay una caja

FOLLETON.

48

Historia de un minuto.

Apenas recibió la carta de Estéban, finé á la prevencion.

Como, en honor á la verdad, el mancebo de la tienda de ultramarinos no habia cometido ningun delito, apenas hubo una persona de casa abierta que respondió por él, fué puesto en libertad.

—Ahora vas á venirte conmigo, le dijo su amo.

—¿A dónde?

—A casa.

—¿Es que...?

—¡Silencio! A casa, y después que hablemos, resolverás lo que mejor te parezca.

No tardaron en llegar, y el tendero le dijo:

—Querido Estéban, ¿tú crees que has perdido tus ahorros?

—¡Ay! señor! exclamó sollozando el mancebo.

—Y si hallases un hombre que te los devolviera, ¿qué harías por ese hombre?

—Besaría donde él pisara, sería su esclavo.

—Pues ese hombre soy yo.

—¿Cómo! ¿Vd.?

—Oyeme; tu amigo quiso estafarte, y me buscó como cómplice. Yo te di por el recibo, que en mal hora le entregaste, una cantidad muy pequeña. El dinero quedó en mi poder, y me prometía no revelarte este secreto hasta verte completamente arrepentido. Los desdichas hacen jaleos á los hombres. Repetidos que haces juicio para darte el alégron. Pero no quiero que pezes por más tiempo; tus ahorros están intactos en mi poder.

—¡Ay! ¡amo mío! exclamó Estéban cayendo de rodillas y abrazando las piernas del tendero.

Ests se conmovió hasta el punto de derramar lágrimas.

—Píame Vd. la vida.

—No te pido tanto, pero sí algo.

—Lo que Vd. quiera.

—¿Conoces á mi sobrina Atanasia?

—Sí, señor.

—Es morena, graciosa, fresca, sabe coser muy bien, guisa como un cocinero, sin gastar mucho, y es tan hacendosa, que á lo mejor coge un talego de ropa y se vá á lavar al río. Es la mujer que te conviene.

—¿Qué dice Vd.?

—Su madre es hermana mía; ha quedado viuda, es pobre: Atanasia será mi heredera.

—¿Quiere Vd. que le diga una cosa? exclamó Estéban abriendo los ojos; hace ya más de un año que estoy enamorado de ella.

—¿Cómo lo has disimulado, picarillo!

—Por temor de desagradar á Vd.

—Pues, nada, hijo mío; hoy mismo vas á hacerle una declaracion, y dentro de quince dias os casais y venis á vivir conmigo. ¿Te acomoda?

—Este abrazo se lo dirá Vd.

No bien se echó en los brazos del tendero, cuando resonó en sus oídos una voz que le estremeció.

Era la de Casilda.

XXXIII.

EL ULTIMO SEGUNDO DEL MINUTO:

—Mira, despacha pronto á esa mujer, dijo el tendero á Estéban.

—Eres caso, voy á salir.

Y moviendo de tono:

—Buenos dias, Casilda, exclamó; qué habrá Vd. dicho de mí? Pero, en fin, le debo á Vd. una satisfaccion y voy á dársela. En seguida vengo.

Casilda y Estéban salieron á la calle.

—Es Vd. un pérfido, dijo ella.

—Oígame Vd. antes.

—Es Vd. un maldado. ¡Dejar á una mujer en tan grave compromiso!

—Si Vd. supiera...

—No quiero saber nada.

—Vamos á su casa de Vd., porque si la ven por la calle tan agitada, van á creer que vamos regañando.

—¿Y qué me importa?

—Cálmese Vd. esos impulsos. Vámonos á su casa de Vd. remonaba.

Y como estaban ceres, penetraron en el portal y subieron al cuarto de la planchadora.

—Vamos á ver, espíquese Vd., dijo Casilda.

Estéban permaneció silencioso algun tiempo.

Buscaba una fórmula concreta, y no la hallaba.

¿Por qué me preguntaba Vd. ayer, insistió Casilda, si correspondia á su amor y al mismo tiempo que iba yo á responderle echó Vd. á correr?

Para responder á esa pregunta tengo que contarle á Vd. una historia.

—Algun en basta.

—No, señora.

—Los hombres siempre tienen Vds. á la mano una fábula.

—Le digo á Vd. que no. No soy yo de los que improvisan. Pero ha de saber Vd. que yo tenia unos cuartos ahorrados.

—Ya lo sé; me lo ha dicho Vd.

—Pues bien, tenia esos cuartos, y un amigo, valiéndose de mi buena fé, me los escamoteó.

—¡Ay! ¡D es mío! ¡Esto más!

—Pues como iba diciendo, cuando yo venía con Vd. ayer tarde, vi pasar de pronto al amigo. ¿Qué hubiera Vd. hecho en mi caso?

—¡Pobre Estéban! dijo casi conmoviéndose, ¡y yo que le habia juzgado tan mal! ¡Oh! ahora lo comprendo todo, y aunque me habia resuelto á no decir á Vd. la verdad en algun tiempo, para consolarle

Societá Mutuelle de publicitá. Su director Mr. A. Lorette es uno de nuestros corresponsales en París, y recibe anuncios para este periódico. Su Societá mutuelle de publicitá cuenta con un capital de 100.000 francos, y sus oficinas hállanse instaladas, rue Sainte Anne, 51, bis.—París.

D. Manuel Ovejuna. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos ta voreadores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Construcción de dentaduras en cautchú, sin muelles ni ganchos, y se tan cómoda con, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronanciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierrpe Baña, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León.—Nota: Se compone toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP.ª, calle de Méndez Núñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible á nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Coleha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas las clases, á precios sumamente baratos.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de S. Lisienne y Compañía de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Molina, situado en la Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á sus clientes, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raigones, sin usar la llave inglesa, que tantos perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica colección de forceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca y cone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando un elemento para la masticación y perfecta pronanciación, á precios convencionales sumamente módicos, puede desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y rasa á domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Denticina infalible. Lo saben todas las madres. La denticina, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y vómitos, robustece á los niños y los desanjan. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor y en todas las boticas y droguerías de España, y en Granada, Rubio Pérez y otros.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece en su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

Piano vertical francés. Se vende en precio módico. E. vira 52.

Gran taller de construcción de pianos y órganos de Adolfo Montero Weiss é hijos, Plaza Nueva, Granada.—En dicho establecimiento se construyen órganos de iglesia de todas clases y precios, con arreglo al local que se les destina y número de registros que se pidan. Precios económicos.—Nuevos sistema moderno de depósito, con aparatos de hierro y metal perfeccionados.—Juegos de tubos finados, trompetas, clarines, orlos, etc.; juegos de contras, pedales, su mecánica, etc.; teclados de hueso ó marfil, tremolos, registros de pájaros, órganos expresivos, desde 1 juego, 1 registro á 50 juegos; muelles, reducciones mecánicas y cuanto concierne á la organería.—PIANOS. Se construyen por encargo conviniendo clase y precio.—Bordones, langüetas, muelles, pizas, mazor, apsgado es, sordinas, Dactillon perfeccionados, inventado por A. Montero hijo, premiado en la exposición, muy útil para los que deseen dominar el piano y perfeccionar la digitación.—Guía manos, aparato para conservar la posición conveniente al tocar el piano.—Cartones músicos para instrumentos de quincalla, aires españoles.—COMPOSICIONES. Da órganos, pianos, armoniums, arpas, acordeones y toda clase de instrumentos de cuerda y tecla.—Afinaciones, embalaje, barnizados.—Plaza Nueva, 41.

LA URBANA. LA MAS ANTIGUA DE SU CLASE EN ESPAÑA.

Compañía de seguros sobre la vida, contra accidentes y contra incendios.

A PRIMA FIJA. Director en esta provincia, D. Juan Manuel Villera. Oficinas, Progreso, 5.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admite encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

VINOS FINOS DE FRANCIA.

Por consideración de amistad, se venden en el depósito de vinos de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é hijos, situado en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Barón F. de Saintegème, que no obstante lo aceptable de este marca en los puntos donde se consume y tienen gran consumo, se venden con poco recargo á los precios de origen, como se demuestra por la siguiente nota de

Table with columns: CLASES Y PRECIOS, VINOS DE BURDEOS, Botella, VINOS DE BORGOÑA, Botella. Lists various wine types and prices.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la cenitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

Table with columns: VINOS, Arb. Et., listing wine types like 'Añejo seco', 'Lágrima', 'Pedro Jimenez' and their prices.

Avise importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el liquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

Otro importantísimo. Esta casa sigue vendiendo sus vinos á los mismos precios establecidos antes de 1.º de Julio, no obstante del considerable aumento de derechos de entrada que se les han impuesto desde dicha fecha.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

COMPANIA COLONIAL.

Fundadora en España de la fabricación de chocolate á vapor. Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de Paris con dos medallas.

Chocolates GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES. Medalla de bronce.

ACREDITADOS CAFÉS. LOS UNICOS PREMIADOS.

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SERTIDO DE TÉS SELECOS, PALETILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE dulces y cajas finas de Paris.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montora, 8. Madrid.

Una institutriz inglesa, católica, que posee francés y música, desea encontrar colocación dentro ó fuera de esta capital. Tiene buenas recomendaciones.—Darán razon, en la redacción de este periódico.

Se borda en blanco con perfección y se hacen camisas de caballero, desde 5 reales en adelante.—Coleha, 15, principal.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucesor de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierrpe, 23) cuya reputación en bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Calenturas. Cuartanas, tercianas y cotidianas: toda clase de fiebres palúdicas é intermitentes se curan infaliblemente con la píldora febrífuga infalible de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs. y por 2 rs., mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Plaza la Villa 4 y 8 cramiento 2, y las principales boticas de España y en Granada Rubio Pérez, y todas las boticas de la provincia.

La Alhambra.

FABRICA DE CERVEZAS, 26, Jardines, 26. Servicio á domicilio. DEPÓSITO CENTRAL 21, CARRERA DE GENIL 21. Cervecería.

Se vende una máquina de coser sistema Wheeler y Wilson, de pié completamente nueva y con todos los hierros y piezas adecuadas para toda clase de costuras, en paño, piel, fieltros, telas, etcétera. Dará razon, en la cerrajería de G. de Guávar, Puentezuelas, núm. 14.

Se venden varios muebles, macetas y persianas en la calle Ancha de las Angustias, número 21.

Maderas. En la calle de San José baja 46, se vende una partida de alfangas de 4 y 1,2 varas y parajuelos de pino de Segura.

Mra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot y Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras: rastrelladas, tramillas, hilos de enlazar, trallitas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cañamazos, lonas; gergas, parcelas; agujeró y costalera de todas clases para yeso, minerales, azucar, harinas y granos; alpargatería y zapaticas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

¡A tocar la guitarra! Aficionados, ahora se os presenta la ocasión de aprender á tocar este instrumento más de dos mil piezas escogidas y una gran variedad en malagueñas, rondeñas y jaleos. Se dan lecciones de solfeo, armonía y composición en todos los instrumentos de viento. En un mes se aprende á tocar la guitarra por música. Dirigirse á José Montiel, Navarrete 2, junto á la Tinajilla.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Acera de Darro, 12.

En la Sultana. Como de costumbre y final de estación, se realizan las novedades existentes á precios fabulosamente baratos.—Acabamos de recibir una importante remesa en lienzo y holandés de todos anchos y clases, entredoses, tiras bordadas, camisetas, bañadores, sábanas de baño y otros artículos.—Granadina seda ssargada para mantos, á 13 rs. vara; gros negros y sedas cuadradas, á 10; percales y c firos ingleses para vestidos, á 2; camisetas finas, hilo y algodón, á 4 reales; medias y calcetines ingleses, á 30 rs. de cana; piezas de lienzos de hilo Ranteña, de 18 varas, á 60 reales pieza; holandés de hilo, de 3 varas de ancho, á 25 reales vara; piezas de holandés de algodón fino, de 24 varas, á 42 rs. pieza; corbatas de seda, forma nueva, para caballero, á 4 rs.; pantalones ingleses, novedad, á 50 rs. corte; cortinas crochet, á 28 reales par; visillos de varias clases; á 15 cuartos vara.—Para muestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermanos.

Calahonda. FONDA DEL MAR DE FRANCISCO L. JIMENEZ.—Desde el día 1.º de Julio, queda abierto al público este antiguo y acreditado establecimiento.—Ruego á los constantes favorecedores de este hermoso puerto (donde jamás se ha conocido enfermedades epidémicas) no tomen hospedaje en parte alguna, sin que antes examinen las grandes reformas introducidas esta año, y las condiciones higiénicas que posee dicha Fonda del Mar.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Moya, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 25 reales arroba, y 3 rs. cuartillo.

Por un maestro superior se dan lecciones á domicilio de toda clase de letras y preparación para ingreso. Lavadero de las Tablas, núm. 12, 2.º

GRAN SASTRERIA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBELA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Casupillo Bajo, núm. 6.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814 50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital es de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn 97.655.924 08.

Oficinas: Orosaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado el expresado señor Cruz.

Almoneda. Se hace de un piano y varios muebles. S. Anton 8.

Se vende lana para colchones, á 20 reales arroba. Cuesta de la Victoria, núm. 11.

Se vende un carruaje jardinera. Molinos, 52, dará razon.